

La Tierra de Segovia

Año I-1919

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 171

ANTONIO MACHADO EN SEGOVIA

EL POETA DE CASTILLA

Antonio Machado, el poeta de Castilla, es sevillano hijo de una familia andaluza de ilustre prosapia intelectual. Su bisabuelo don José Alvarez Guerra fué uno de los más notables enciclopedistas que en España siguieron las corrientes francesas a principios del siglo pasado; su abuelo don Antonio Machado y Núñez, fué rector de la Universidad de Sevilla y más tarde catedrático de la Facultad de Ciencias de Madrid; su padre don Antonio Machado y Alvarez, conocido escritor andaluz, fué el propulsor del movimiento folklorista del pasado siglo.

Entre los hijos de este hay un pintor José y dos poetas Manuel y Antonio que honran con sus nombres la poesía española.

No es frecuente encontrar dos hermanos poetas de tan diversa personalidad.

Manuel, que desde luego, es uno de nuestros mejores vates, tiene el alma de un árabe aristocrático, y unas veces se siente gitano y otras parisien. Alegre, sensual, con una gallardía y una desenvoltura completamente gitanas tiene además todas las delicadezas de un parnasiano.

El alma de Antonio, está enriquecida con el candal de oro nativo de nuestro romancero y de los primitivos castellanos; y pulida con el continuo estudio de los maestros de refinadas civilizaciones, ha dado a sus versos todo el vigor y la prestancia de la vieja estirpe española, a la vez que las intimidades y esquisiteces de la moderna poesía.

Antonio Machado es considerado como el mejor de nuestros poetas actuales, y desde luego, hemos de declarar, que a él dedicamos nuestras preferencias.

Ha sido el cantor de la Vieja Castilla, de la Alta Iberia; y ha conseguido traducir en sus versos austeros, las rudezas y las finuras de esta recia tierra.

Es verdad que ha escrito duras verdades e imprecaciones sobre ella, pero iban preñadas de amor y de dolor.

Antonio Machado es, ante todo, un poeta del paisaje.

Si «Azorín» es entre los literatos contemporáneos el que ha llevado a la prosa con mayor éxito el sentimiento del paisaje, Machado es entre los poetas de ahora, el que ha conseguido mayores aciertos en esta misma tendencia.

No se ha de entender por esto que Machado es «Azorín» en verso, no. Aunque la tendencia es análoga, el sentimiento del paisaje tiene en cada uno aspectos bien diversos.

«Azorín» es un pintor de tonalidades finas, claras, precisas, con un gran acento lírico, y con una visión serena, casi clásica, de las cosas y paisajes de la baja Castilla en primavera.

La poesía de Machado tiene a la vez, la fuerza y el dramatismo del paisaje invernal de las altas mesetas del Duero, y la finura, la diafanidad y la brillantez de sus campos en primavera.

Con un gran lirismo también, como casi todos los modernos escritores españoles que han tratado el paisaje literario, mira a su alrededor con una mirada profunda, en cuyo fondo hay nubes de tristeza.

Habría sido un gran pintor. El alma del paisaje la posa palpitando en sus versos, a pesar de las naturales deficiencias expresivas que la literatura tiene para este arriesgado y difícil empeño.

Bien llegado seáis, emisario del arte, a esta vieja ciudad artística y legendaria. Vuestra estancia en ella la enaltecerá, porque enaltecerla habreis, seguramente, con la magia de vuestros versos. Para cuantos amamos la espiritualidad de las cosas, el alma entrañada en todo lo bello, es hoy día de regocijo al contaros entre nosotros, como uno más, y acaso el mejor, de los nobles caballeros del ideal, enamorados del ensueño.

Cuanto pudiera decirse de vuestra obra y de vuestros méritos, no sería tan fiel para retratar vuestra personalidad, como la exhibición de algunos de vuestros versos. Digan ellos quien sois y la justicia de nuestro regocijo.

LA TIERRA DE SEGOVIA en su admiración por los que hacen Castilla, bien escribiendo el grandioso poema de la tierra con trazos de arado o sembrando nobles sentimientos y grandes ideas, os saluda reverente y os desea salud, inspiración y contento en este solar que ya os ama porque sois poeta.

RETRATO

Mi infancia son recuerdos de un patio de Sevilla,
y un huerto claro donde madura el limonero;
mi juventud, veinte años en tierra de Castilla;
mi historia, algunos casos que recordar no quiero.

Ni un seductor Mañara, ni un Bradomín he sido,
—ya conocéis mi torpe aliño indumentario—
más recibí la flecha que me asignó Cupido,
y amé cuanto ellas pueden tener de hospitalario.

Hay en mis venas gotas de sangre jacobina;
pero mi verso brota de manantial sereno;
y, más que un hombre al uso que sabe su doctrina,
soy, en el buen sentido de la palabra, bueno.

Adoro la hermosura, y en la moderna estética
corté las viejas rosas del huerto de Ronsard;
más no amo los afeites de la actual cosmética,
ni soy un ave de esas del nuevo gay-trinar.

Desdeño las romanzas de los tenores huecos
y el coro de los grillos que cantan a la luna.
A distinguir me paró las voces de los ecos,
y escucho solamente entre las voces, una.

¿Soy clásico o romántico? No sé. Dejar quisiera
mi verso, como deja el capitán su espada,
famosa por la mano viril que la blandiera,
no por el docto oficio del forjador preciada.

Converso con el hombre que siempre va conmigo;
—quien habla solo, espera hablar a Dios un día—
mi soliloquio es plática con este buen amigo
que me enseñó el secreto de la filantropía.

Y al cabo, nada os debo; debéisme cuanto he escrito.
A mi trabajo acudo, con mi dinero pago
el traje que me cubre y la mansión que habito,
el pan que me alimenta y el lecho en donde yago.

Y cuando llegue el día del último viaje
y esté al partir la nave que nunca ha de tornar,
me encontraréis a bordo, ligero de equipaje,
casi desnudo, como los hijos de la mar.

ANTONIO MACHADO

No pretendemos hacer una crítica de su obra, porque no llega hasta tal punto nuestra osadía, unicamente hemos querido dar a conocer a los lectores de LA TIERRA DE SEGOVIA, algunas de las modalidades más salientes de este poeta, sobre todo en las que tienen relación con Castilla.

Se puede señalar el día de ayer, como una fecha histórica en los Anales segovianos, como lo fueron igualmente los días en que Daniel e Ignacio Zuloaga se afrentaron con esta encantadora ciudad, porque han contribuido, como Machado contribuirá, a la exaltación espiritual de Segovia.

Así como los hombres de ciencia van descubriendo poco a poco las leyes y los secretos de la materia, los grandes poe-

tas o artistas van desentrañando el sentido oculto de las cosas, y al pasar junto a ellas van resucitando como con una mágica virtud todas aquellas sobre que posan su atención.

Antonio Machado al verter en sus versos, allá en Soria, las emociones que el campo y la ciudad le iban sugiriendo, iban cobrando nueva vida, como tiñéndose de Humanidad, el camino del Santo, los álamos del Duero, los alcores cercanos y los rincones muertos de la vieja ciudad castellana.

Ahora viene a Segovia y seguramente aquí como allí, su alma destilará las esencias de su poesía sobre el paisaje y las cosas de Segovia, y quedará unido a ellos para siempre el nombre de este excelso poeta.

JOSÉ TUDELA.

A UN OLMO SECO

Al olmo viejo, hendido por el rayo
y en su mitad podrido,
con las lluvias de abril y el sol de mayo,
algunas hojas verdes le han salido.

¡El olmo centenario en la colina
que lame el Duero! Un musgo amarillento
le mancha la corteza blanquecina
al tronco carcomido y polvoriento.

No será, cual los álamos cantores
que guardan el camino y la ribera,
habitado de pardos ruiseñores.

Ejército de hormigas en hilera
va trepando por él, y en sus entrañas
urden sus telas grises las arañas.

Antes que te derribe, olmo del Duero,
con su hacha el leñador, y el carpintero
te convierta en melena de campana
lanza de carro o yugo de carreta;
antes que rojo en el hogar, mañana
ardas, de alguna mísera caseta,
al borde de un camino;
antes que te descuaje un torbellino
y tronche el soplo de las sierras blancas;
antes que el río hacia la mar te empuje
por valles y barrancas,
olmo, quiero anotar en mi cartera
la gracia de tu rama verdecida.
Mi corazón espera
también, hacia la luz y hacia la vida,
otro milagro de la primavera.

ANTONIO MACHADO

Soria, 1912.

CANTAR

¿Para qué llamar caminos
a los surcos del azar?...
Todo el que camina anda,
como Jesús, sobre el mar.

ANTONIO MACHADO

LLEGÓ EL POETA

Señor don Antonio Machado: Usted es un antiguo conocido nuestro. Le hemos visto por estas tierras castllanas, buen hidalgo, de natío andaluz, con los ojos bajos y el pensamiento alto.

Deseamos que haga usted en nuestro suelo larga posada. Deseamos, también, que su alma penetre, se apodree del corazón de Segovia.

Los futuros versos que ha de hacer a nuestra ciudad ya casi están hechos. ¡Los campos de Soria son campos segovianos!

El arco de San Cebrián, el pico de Peñalara, la llanura nórdica, el pinariego sur, los hombres herméticos, las mujeres, madres dolorosas, tan enrefajadas..., el pueblo ignaro, cejijunto y pobre, la villa, que ya tiene arcos voltaicos bajo sus arqueológicos dinteles y, la capital —piedra monumental, piedra de oro—, nutrida del cuartel y del seminario..., cosas y gentes, en fin, esperan un alto destino: que usted, artísticamente, los rime.

Séanos usted propicio.

Segovia tiene grande espectación, señor don Antonio Machado...

M. ALVAREZ CERON

Por tierras de Segovia

Brieva

Enfermo

Se encuentra gravemente enfermo, el oficial primero de la Diputación provincial, jubilado, don Mariano Rivero Bachiller, que se halla accidentalmente en este pueblo.

Dicho señor es hijo de nuestro estimado amigo, el farmacéutico de este partido, por cuya causa, y dadas las muchas simpatías con que éste cuenta entre nosotros, el vecindario se interesa grandemente por la salud del enfermo, a quien deseamos experimente rápido alivio en su grave dolencia.

San Cristóbal de Cuéllar

Un incendio

Se ha declarado un violento incendio en la casilla del peón caminero Eugenio de Blas, situada en el kilómetro 6 de la carretera de Cuéllar a Olmedo.

De la referida casilla solo quedan en pie las paredes.

El fuego destruyó por completo el humilde ajuar de la familia que en ella habitaba, la que, afortunadamente, logró ponerse a salvo del temible elemento.

Ignóranse hasta ahora las causas del siniestro, creyéndose que éste ha sido casual.

Escalona del Prado

Defunción

Víctima de traidora dolencia ha fallecido, en esta villa, la señora doña María de la Fuente Mardomingo, sobrina carnal del conocido comerciante de Segovia, don Angel de la Fuente.

El sepelio del cadáver de la finada constituyó una intensa manifestación de duelo, en la que tomó parte todo el vecindario, testimoniando, de este modo, las numerosas simpatías de que gozaba en esta localidad la señora fallecida.

Descanse en paz y reciba toda su familia nuestro pésame más sentido.

Nombramiento

Por el Ayuntamiento y Junta Municipal ha sido nombrado farmacéutico titular, don Fulgencio Olallo, que lo era de Mozoncillo.

Enhorabuena.

Natalicio

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño, la esposa del comerciante de esta villa, don Francisco Herrero, hallándose tanto la madre como el recién nacido en perfecto estado de salud.

Reciban los padres de éste nuestra expresiva felicitación.

Sierra de Pedraza

Matabuena

Enfermo

Continúa en el mismo estado de gravedad, la dolencia que padece nuestro estimado amigo el médico titular, don Fermín Villameriel Rebollo.

Muy de veras deseamos que recobre pronto la salud.

Se ha encargado de la asistencia de sus numerosos clientes, el joven y competente médico de Pedraza, don Gregorio Gil, el cual los viene visitando desde un mes.

Sauquillo de Cabezas

Alumbramiento

Ha dado a luz una robusta niña, la señora doña Sofia Correa, esposa del médico titular don Florindo Conto García.

Reciban los señores de Conto nuestra cordial enhorabuena.

También ha dado a luz un niño doña Petra Rubio, esposa del rico labrador don Hilario Merino, a quienes felicitamos calurosamente.

Una boda

Se han unido con los lazos matrimoniales, los simpáticos jóvenes Gabriel Barrio Muñoz y Máxima Velasco Muñoz, hijos de nuestros buenos amigos don Mariano y don Felipe, labrador acomodado y acreditado industrial.

Apadrinaron a los contrayentes una hermana del novio y don Leonor Marcos, próximo pariente de los mismos.

Bendijeron la unión el virtuoso cura párroco don Eulogio Cisneros Gonzalo.

Se adornaba la novia con las flores de azahar prendidas sobre un rico pañolón de flecos.

Los concurrentes a la ceremonia nupcial, fueron espléndidamente obsequiados, organizándose en su honor un baile, amenizado por un piano de manubrio, y cuya distracción prolongóse hasta la madrugada.

Deseamos a la feliz pareja una luna de miel interminable.

Manifiesto de los médicos titulares.—Una Asamblea

Ha dirigido al Gobierno un manifiesto, el Comité de Unión y defensa de los médicos titulares y forenses de toda España, detallando las reformas que desea se aprueben para mejoramiento de la clase.

Son éstas, en lo que respecta a los médicos titulares:

Investir a la Sanidad de poderes propios, no delegados a las autoridades sanitarias; inclusión de los sueldos de los titulares en los presupuestos del Estado, y que se obligue a los Municipios, por procedimientos ejecutivos, a satisfacer las asignaciones que adeudan a las clases sanitarias.

El Comité ejecutivo va a proceder, en breve, así lo declara el manifiesto aludido, a los actos de solidaridad que den el triunfo, con la aprobación y colaboración de todas las clases sociales, a los que demandan tan justas atenciones.

La Asamblea de Colegios de Médicos de toda España ha celebrado su primera sesión.

Acordóse invitar, para que tomen parte en las deliberaciones, a todas las clases sanitarias, y visitar a los jefes de minorías parlamentarias, para comunicarle los acuerdos que adopten.

Hizo uso de la palabra el conocido médico de Segovia don Segundo de Andrés.

Tratóse ampliamente del intrusismo, proponiéndose, entre otras medidas para evitarlo, que se derogue la ley que autoriza a los extranjeros para ejercer la medicina en España.

Acordóse solicitar la destitución de los Municipios que adeuden mensualidades a los médicos e ir a la huelga unidos a los farmacéuticos, veterinarios, practicantes y estudiantes de Medicina, si no se atienden tan razonables pretensiones.

Los funcionarios provinciales

Se ha verificado la sesión de clausura de la Asamblea de funcionarios provinciales.

Las conclusiones aprobadas son las siguientes:

Primera. Gestionar del Gobierno el reconocimiento oficial del Cuerpo de funcionarios de las Diputaciones de España.

Segunda. Aceptación por las Diputaciones del reglamento único, en lo referente al reconocimiento de la inamovilidad de los funcionarios, regularización de los ascensos, concesión de quinquenios, formación de escalafones, plantillas del personal, concesión de excedencias y que el ingreso en las Corporaciones provinciales sea por oposición y por última categoría.

Tercera. Recabar de las Diputaciones la concesión de derechos pasivos a los funcionarios provinciales, y pensiones de viudedad y orfandad.

Cuarta. Gestionar del Gobierno se autorice a las Diputaciones provinciales para establecer arbitrios, a fin de reforzar el presupuesto de ingresos.

Quinta. Obtener de las Cortes una ley, por virtud de la cual sea reformado el artículo 104 de la ley provincial en el sentido de que las Diputaciones fijarán los sueldos de sus funcionarios y formarán sus plantillas con sujeción a la ley de 22 de Julio de 1918, que rige para los del Estado, y a las demás que rijan en lo sucesivo, debiendo entrar en vigor dichos beneficios, a partir de la promulgación de esta ley.

Sexta. Gestionar la unión de esta Federación con la de funcionarios municipales y con los del Estado y otros afines.

Séptima. Recabar del Gobierno obligación a las Corporaciones que adeudan haberes a sus funcionarios a que efectúen el pago en el plazo más inmediato, y

Octava. Solicitar del Gobierno que el cobro del contingente provincial se realice por el Estado en vez de hacerlo las Diputaciones.

Para la creación de un Banco agrario

Se ha abierto la información pública por escrito, que concluirá el 10 de Diciembre, para la creación de un Banco agrario español.

El Magisterio primario

Terminó sus trabajos la Asamblea nacional del Magisterio primario.

Entre las conclusiones adoptadas, que ya se han presentado a los poderes públicos figuran:

Hacer una intensa campaña de Prensa; dirigir un manifiesto a las Cortes y al pueblo; rogar a los diputados que voten mejoras y si no lo hicieran, impedir su reelección; ídem a los maestros todos que ingresen en la Asociación, y nombrar una comisión permanente que recabe del Gobierno la aprobación de la plantilla.

Ampliación de un plazo

Hasta el 31 de diciembre del año actual, se amplía el plazo para solicitar la inscripción de las sociedades obreras y patronales en el censo de Asociaciones que se halla formando el Instituto de Reformas sociales.

Prado y Palacio y los maestros

Al hacerse entrega al ministro de Instrucción pública, de las conclusiones aprobadas en la Asamblea del Magisterio, manifestó el señor Prado y Palacio, que realizará cuanto le sea posible para conseguir que el sueldo mínimo sea de 2.000 pesetas, aceptando las emiendas que se le presenten, en lo tocante a los demás sueldos.

Lo que piden los estudiantes

Realizan gestiones los estudiantes para que se concedan exámenes, en el mes de Enero, a todos los alumnos que solo les faltan tres asignaturas para concluir la carrera.

Los alquileres.—Juntas de propietarios e inquilinos

Publicó ayer la Gaceta una interesante disposición creando, para solucionar el problema de los alquileres, juntas de propietarios e inquilinos en cada capital de provincia o población de más de 2.000 habitantes, cuyo presidente será elegido por ambas representaciones, y sino se pusieran de acuerdo, por el Gobierno.

Los vocales de esta comisión serán designados por las Cámaras oficiales de Comercio y de Navegación, por las de Industrias y por cualquiera Asociación de inquilinos legalmente constituida, de una parte y de la otra, por las Cámaras oficiales de la Propiedad urbana, con arreglo a sus respectivos estatutos o reglamentos.

Constituirán la comisión mixta de inquilinato tres propietarios y tres inquilinos, de los cuales, dos, por lo menos, tendrán el carácter de industriales o comerciantes.

Dependerán del Ministerio de la Gobernación y se les considerará como institutos oficiales.

Tendrán, como atribuciones, conocer y resolver los conflictos que se les sometan, surgidos entre inquilinos y propietarios, con relación a los contratos de inquilinato, pronunciando, después de oír a las partes, el laudo, que será inapelable y de carácter obligatorio.

Cuidarán del cumplimiento y ejecución de estos laudos, que tendrán igual consideración que los dictados por amigables componedores, con arreglo a la ley de Enjuiciamiento civil.

Proponer al Gobierno las modificaciones de la legislación que la práctica reclame, así como los acuerdos del Poder público que estimen convenientes para armonizar los derechos e intereses de inquilinos y propietarios.

Informar acerca de todo lo que, con relación a este aspecto del problema social, le sea consultado por el Gobierno o las autoridades provinciales.

Se las facultará para corregir los abusos y adoptar todas las medidas conducentes a establecer la armonía de los intereses y el respeto de los derechos de los propietarios e inquilinos.

Las Cámaras de Comercio y de Industria, donde las hubiere, así como las Asociaciones de inquilinos, únicas o unidas, y las Cámaras de la Propiedad urbana, designará cada una, antes del día 15 de Diciembre del presente año, 36 vocales y 36 suplentes, que actuarán por turno de tres en cada mes del año próximo.

Informaciones de Madrid

Los conflictos sociales

La situación en Málaga no puede ser más grave. La huelga general es completa y alcanza a los ferroviarios. Muestran los patronos más transigentes. Los obreros persisten en su rebelde actitud.

En Barcelona los operarios van a la huelga general, en los ramos a los que no alcanza el lock-out.

Como se habla de huelga de médicos, ha enviado el ministro de la Gobernación, circulares a todos los gobernadores, para que exijan a esos facultativos el cumplimiento de sus deberes.

Acontecimientos políticos

Afirmase que hoy, antes de las sesiones de Cortes, ocurrirán acontecimientos políticos de importancia.

Dicese que se ha agravado el conflicto a que ha dado lugar el fallo del Consejo de Guerra y Marina respecto a los alumnos diplomados de la Escuela de Guerra.

Nuevo embajador inglés

En breve presentará al Monarca sus credenciales, el nuevo embajador de la Gran Bretaña en Madrid, sir Esmé Howard.

Juez municipal suplente de Segovia

Es ya seguro el nombramiento de juez municipal suplente de Segovia, a favor del concejal del Ayuntamiento de la misma, don Angel del Barrio.

Homenaje a un sacerdote heróico

En la reunión que celebren mañana en el Ritz las damas católicas para tratar de la paz social, se acordará la forma del homenaje que se ha de rendir al heroico sacerdote segoviano señor Santamaría, por su generoso rasgo humanitario al dejarse extraer un litro de sangre para librar de la muerte a un enfermo.

Según nuestras noticias, se trata de pedir para él la cruz de Beneficencia, y acaso se le nombre capellán de honor, efectivo, de la Real familia.

Contra la carestía del calzado

Dispone una Real orden del ministerio de Abastecimientos que los comerciantes y fabricantes españoles de cueros y calzados, envíen el 30 de cada mes declaraciones juradas de sus existencias, y todos los municipios de España nota del ganado que se sacrifique al Comité de comerciantes y fabricantes del ramo.

Notas de Castilla y León Por toda España

Burgos

El asunto del canal Reina Victoria

Continúa apasionado los ánimos el asunto planteado por las lagunas que forman, en esta jurisdicción las aguas del canal Reina Victoria Eugenia y sus acequias. Los labradores recogen firmas con el fin de dirigir al ministro de Fomento una solicitud pidiendo la desecación de los terrenos inundados.

En Valdecarros y Valdecobos, la excesiva humedad de las tierras imposibilita toda labor agrícola. Reconócese que el citado canal supone una verdadera riqueza para la región, ya que la agricultura mejorará notablemente con el aumento de la zona regable, pero es preciso confesar al mismo tiempo que si no se sanean las propiedades anejas a la vía hidráulica, las consecuencias van a ser lamentables.

Las acequias de riego en vez de facilitar este en buenas condiciones encharcan y empantan las fincas, echando a perder la parte más productiva de esta región, la que va precipitándose poco a poco en la miseria.

Santander

Una hélice mata a dos marineros

Al dar marcha atrás al vapor «Artagán-Mendi», una de las palas de la hélice destruyó una pequeña embarcación tripulada por el práctico y dos marineros. Estos apellidados Balao y Solana, fueron absorbidos por el remolino que se produjo. El cadáver de Solana apareció horriblemente destrozado. Bolao murió también.

Soria

Otro ferrocarril

Ocupa la atención los trabajos de la Comisión gestora del ferrocarril Santander-Burgos-Soria. La importancia de esta línea es indiscutible, ya que atravesaría esas ricas regiones pinariegas.

Si los sorianos consiguieron la ejecución de este ferrocarril, a la vez que la del internacional, el desenvolvimiento económico de la región sería espléndido.

Ejemplo a imitar

Deseamos poner de manifiesto el enorme movimiento cultural de Soria.

En esta admirable provincia existe en la actualidad un intelectualismo agrario tan bien orientado, que no tardará en rendir sazonados frutos.

El hombre del campo, en Soria, escucha con amor y anhelo la palabra, autorizada siempre, de los escritores de la capital.

Los directores espirituales de Soria han visto claro el porvenir y la realidad de su tierra.

Sus estudios, sus pensamientos, sus

doctrinas se han entrado por persuasión en villas y aldeas, en el corazón del campesino, que sólo quiere se ocupen de sus asuntos y recibir sanos consejos.

Seguimos con profunda expectación y agrado la labor que se está realizando en la provincia hermana, y es de desear que su ejemplo sea imitado por Segovia.

Para que nuestros políticos, periodistas y labradores conozcan bien la sorprendente máquina del agrarismo soriano, nuestro colaborador señor Tudela, gran conocedor de aquella, se ocupará de tan importante cuestión en estas mismas columnas.

¿Un problema? Temas castellanos

Acaba de formularse una pregunta: ¿el problema agrícola es antes o después que el de comunicaciones?

La respuesta nos parece fácil y pronta. El problema agrícola debe ser necesariamente anterior al otro.

Porque hay que tener en cuenta que no es legítimo tomar la falta de comunicaciones en un sentido general, puesto que si de ferrocarriles andamos muy mal, de carreteras estamos muy bien y de caminos vecinos, muy regularmente.

Es ilógico, en consecuencia, tender vías férreas a través de zonas improductivas, a las que sobra y basta con las carreteras y caminos que poseen, para su escaso tráfico agrícola.

No. Créese riqueza agraria, que cuando esté creada vendrán los ferrocarriles como de la mano. Porque es natural que las líneas de hierro sean llamadas con urgencia por aquellos pueblos tan plebéticos de mercancía exportable, que requieren expansión rápida y económica. Para que una tierra adquiera más fecundidad—hay que advertir que hablamos de agricultura—, y se intensifiquen las cosechas, ¿se necesita perentoriamente, a priori, de ferrocarril?...

Es como si previendo la muerte de todos sus parientes un ciudadano se vistiera de antemano de luto.

Respecto a la industria, el problema de las comunicaciones férreas existe también, de antemano.

En agricultura de ningún modo. Bulgaria y Rumania, centros agrícolas de primer orden, tienen pocos ferrocarriles.

Ahora, si se piden abonos, máquinas perfeccionadas, procedimientos nuevos de cultivo y buenos sistemas irrigatorios—sobre todo esto, en Castilla—nos mostraremos conformes, porque eso es lo que cantar.

Castilla ofrece con las Vascongadas, Navarra y los países de la antigua corona de Aragón, el más chocante y el más penoso contraste.

El aspecto desolado de las inmensas estepas castellanas, la sórdida miseria de sus pueblos y el aire angustiado y monjil de sus habitantes, han acabado por llamar la atención de los economistas, los cuales se han ingeniado para descubrir las causas fundamentales de este extraordinario agotamiento, que parece extenderse hasta la inteligencia misma del aborigen.

Una de las causas más poderosas de esta miseria parece ser la despoblación. Esto, desde mucho tiempo atrás, se explica en parte por el sistema castellano en materia de matrimonios y de sucesión.

Los casamientos han sido siempre escasos—raros, en ocasiones—en Castilla; muchos jóvenes se acogen al estado religioso; muchos no se casan, o la hacen demasiado tarde.

Todavía, el régimen dotal es de ley en Castilla: el hombre recibe, en calidad de dote, las ropas, el equipo nupcial y demás efectos de su futura mujer. Por vanidad, se estima en 12 lo que vale 3; esta tasación significa venta, y, en caso de muerte de la esposa, sus herederos reclaman la restitución del valor de la dote de la mujer.

El proceso siguiente acaba por arruinar al campesino: Si había conseguido reunir un pequeño capital, una mediana hacienda, a costa de inauditas privaciones y economías, se obliga a repartirla—he aquí las hijuelas—entre sus hijos, y este absurdo ha sido siempre uno de los motivos más inmediatos de la despoblación de Castilla, como la fué, hasta hace poco tiempo, de Francia.

Aragón

Zaragoza

Normalidad

Con el levantamiento del estado de guerra se ha restablecido la anormalidad en la vida de la población.

Los patronos han satisfecho los jornales de toda la semana, como si los obreros no hubiesen holgado.

Las huelgas parciales van resolviéndose perfectamente.

Huesca

Temblor de tierra

Se ha registrado en esta capital un fenómeno sísmico dividido en tres tiempos.

Aunque las ondulaciones fueron muy leves, la gente se dió cuenta de ellas, cundiendo el pánico.

El caso no ha tenido transcendencia.

Cataluña

Barcelona

Otras dos bombas

En el Ensanche, junto a uno de los depósitos de tranvías han estallado dos bombas.

Las detonaciones fueron formidables. Cinco guardias civiles de un puesto cercano al lugar de la explosión, resultaron heridos.

Asturias

Oviedo

Dos monjas agredidas

Un sujeto llamado Silverio, asiduo comensal de la Cocina Económica, exasperado por la aglomeración de gente, que no le permitía entrar en el local, para recibir su ración, disparó cinco tiros sobre las hermanas de la Caridad encargadas de los comedores.

Las hermanas Damiana y Presencia Zurbano resultaron heridas.

El criminal, aprovechando la confusión del momento, logró huir.

VACANTE

Por dimisión del que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de farmacéutico titular del pueblo de Mozoncillo, dotada con el sueldo anual de mil pesetas, pagadas por trimestres vencidos y con la obligación de prestar asistencia a treinta familias pobres y casos de oficio.

Los aspirantes dirigirán sus instancias, a la alcaldía de este pueblo, en el término de quince días.

El agraciado, que tendrá obligación de residir en dicha localidad, podrá contratar las iguales con los vecinos del mencionado pueblo.

NOTICIAS COMENTADAS

OVIEDO.— En este Gobierno civil se han presentado un joven y una muchacha, que se habían fugado de sus respectivos domicilios paternos y se encontraban faltos de todo recurso.

Recordamos aquel lindo pequeño poema de Campoamor, «El amor y el río Piedra».

Esta pareja real no ha tenido tan dramático fin como la que imaginara don Ramón. Terminó su idilio cuando se le acabó el pan. El corazón, vivo de amor, rindióse al estómago, muerto de hambre.

¡Prosaísmo de la vida, poetizado por la juventud, divino tesoro!..

Remedando a Costa, los enamorados pobres deben proclamar como condición esencial y precedente del inevitable epitafio:

—¡Amor... y despensa!

Y aún:

—¡Despensa... y amor!

¡Cosa terrible no poder nutrirse los soñadores con ilusiones, sólo!

¡Feas necesidades del cuerpo, que anhelan a su materialidad, a sus bajos fondos los altos empeños del espíritu!

El amor, no puede, no debe ser un producto de la química gástrica; no puede, no debe ser una combinación atómica más, ni cuestión... de calorías, de las calorías que desprenden el químo y el quilo al transformar el alimento... No, no puede, no debe —imposible— ser así... Y, sin embargo el amor necesita comer...

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO :: DOMICILIO SOCIAL: MADRID

OFICINAS EN Alcázar de San Juan, Aguilar, Córdoba, Granada, Guadix, Logrosán, Lucena, Málaga, Montilla, Pozoblanco, Priego, SEGOVIA, Talavera de la Reina, Tomelloso, Valdepeñas.

Abre cuentas de efectivo a la vista y a plazo, con los siguientes tipos de interés:

	Por ciento
A la vista.....	2
A tres meses.....	2 1/2
A seis meses.....	3
A un año.....	4 1/2
A dos años.....	5
A cinco años.....	6

Cobro y descuento de letras.—Negociación de Cupones de todas clases.—Giros sobre España y extranjero.—Cartas de Crédito.—Compra y venta de valores.—Cambios de moneda.—Operaciones de Banca y Bolsa en general, en condiciones ventajosísimas.

OFICINAS EN SEGOVIA: COLON NUM. 9

LA VIDA EN LA CIUDAD

El traslado del Regimiento de la Victoria

Contra lo que nos aseguraron terminantemente los señores marqués de Cañada Honda y conde de los Villares, diputado a Cortes y senador por esta provincia, respectivamente, en carta que se sirvieron dirigirnos y que publicamos íntegra en su día en LA TIERRA DE SEGOVIA, contra lo que a estos dignos representantes en Cortes se les manifestó de modo expreso y terminante por el ministro de la Guerra, es lo cierto que ya está dispuesto que un batallón del regimiento de Infantería de la Victoria, que guarnecía a San Ildefonso, sea destinado a Salamanca, habiéndose ya trasladado a esa capital la Plana mayor del expresado Cuerpo militar, con un apresuramiento inusitado.

Si los gobernantes que rigen los destinos de este desgraciado país no nos tuvieran a ello acostumbrados, sería cosa de indignarse ante la desconsideración de que un ministro de la Corona ha hecho objeto, no sólo a la provincia de Segovia, que contribuye a las cargas del Estado en igual o mayor proporción que las demás de España, sino también a dos representantes suyos.

Por lo visto y de ello ya estábamos persuadidos, la palabra de un gobernante no tiene valor alguno.

En la carta aludida, se aseguraba por el referido ministro de la Guerra a los expresados señores conde de los Villares y marqués de Cañada Honda, que ninguna unidad de las que constituyen el referido Regimiento de la Victoria, saldría de San Ildefonso y que por el contrario, se aumentaría con algunas compañías de ametralladoras.

Efectivamente, a los pocos días de hacerse esa categórica afirmación, se dispone, por el mismo que la ha formulado, el traslado a Salamanca de parte de ese Cuerpo.

Bien a la vista está que la seriedad de ese Ministro, ha rayado en esta ocasión a una altura inconmensurable, cual corresponde a un cumplido caballero.

No sólo por el perjuicio material que con ese traslado experimenta el Real Sitio de San Ildefonso, sino por algo que está muy por encima de ello, como son la dignidad de Segovia y la consideración que esta provincia merece, no debe tolerarse eso que pudiéramos llamar un despojo, realizado con todas las agravantes.

Suponemos que nuestros representantes en Cortes y especialmente los dos que directamente han sido víctimas de ese engaño por parte del actual ministro de la Guerra, harán patente a este su censurable proceder.

Suponemos igualmente que la Diputación provincial, los Ayuntamientos de Segovia y San Ildefonso, la Cámara de Comercio y cuantas entidades y corporaciones están obligadas a velar por los intereses, prestigio y dignidad de ambas poblaciones, se apresurarán a elevar su más enérgica protesta por ese hecho inaudito que pone de manifiesto los procedimientos de Gobierno que se usan en España y la seriedad de los que la gobiernan.

El no hacerlo significaría una pasividad y una negligencia que no estamos en el caso de aguantar pacientemente.

LA TIERRA DE SEGOVIA, que ostenta como única bandera la de defender ante todo y sobre todo, los sagrados intereses morales y materiales de esta capital y su provincia, cumple con su deber en esta ocasión como en todas, haciendo llegar a los poderes públicos su voz de protesta por este hecho insólito y sin precedentes.

COLOCACION

La obtendrán cuatro muchachas de diez y ocho a treinta años de edad, para barnizar muebles, y dos muchachos aprendices para ebanistería.

De dos a cuatro de la tarde, don Ezequiel Ramos, Caballares, número, 20, principal.

Función benéfica

Hoy, a las seis y media de la tarde, tendrá lugar en nuestro coliseo Juan Bravo, la función benéfica organizada por distinguidos aficionados de esta población, en beneficio del Real dispensario antituberculoso Infanta Isabel, con sujeción al siguiente programa:

1.º Sinfonía.
2.º La comedia en un acto, original de don Jacinto Benavente, «Sin querer» con el siguiente reparto:

Luisa, señorita Carral; una doncella, señorita de la Torre; Pepe, señor Arés, y don Manuel, señor Coig.

3.º La comedia en dos actos de los hermanos Quintero «Puebla de las mujeres», con el reparto siguiente:

Concha Puerto, señorita Alvarez; Juanita la Rosa, señorita Carretero; Santita, señorita Carral; doña Belén, señorita Parralé; Angela, señorita de la Torre; Pitar, señorita Junquera; Dieguilla y una muchacha, señorita Padilla; Adolfo, señor Ruiz de Algar; don Julián, señor Arés; don Cecilio, señor Ruiz; Pepe Lara, señor Onrubia; Guitarra, señor G. Avela; sacristán, señor G. Alemán.

4.º El entremés de los hermanos Quintero «Solico en el mundo», representado por la señorita Alvarez y el señor Onrubia.

Hay gran entusiasmo para presenciar esta función, para la cual están tomadas la mayor parte de las localidades del teatro, dado el fin benéfico a que se destina.

Se advierte al público, que las localidades mandadas guardar, se reservarán hasta esta tarde a las tres; pasada dicha hora, se pondrán a la venta las que no se hubieran recogido.

CIRCULAR IMPORTANTE

El presidente de la Cámara de Comercio, ha recibido del Comité oficial de pieles, cueros y calzado, la siguiente circular:

«Tengo el honor de participar a V. E. que en virtud de lo dispuesto en la Real orden de 3 del corriente, este Comité oficial de pieles, cueros y calzado ha acordado, en cumplimiento de lo expuesto en el artículo 1.º, apartado 6.º, dirigirse a V. E. para rogarle que ponga en conocimiento de todos los señores afectados que residan en la jurisdicción de esa Cámara, productores, vendedores y almacenistas de pieles y de calzados la obligación que tienen de remitir a este Comité (Fomento de Trabajo Nacional, plaza de Santa Ana, número 4, Barcelona) la relación jurada por duplicado, de las existencias que tengan en su poder antes del día 30 de los corrientes.»

LA CONCEPCION

TODOS LOS ARTÍCULOS ESTAN MARCADOS CON NUMEROS :- SIEMPRE NO :- VEDADES :-

LIBRERÍA RELIGIOSA
Plaza Mayor, 44 y 45



AGENDA PECUARIA
UTILÍSIMO A AGRICULTORES Y GANADEROS

Se facilitan a los asociados en el domicilio de la Junta provincial, plaza Mayor, 7, bajo

Precio TRES pesetas

Señor Alcalde...

El temporal de lluvias de estos días, ha puesto las calles de Segovia en un estado verdaderamente deplorable, sobre todo en las en que el pavimento está construido de firme.

El barro que en ellas existe las hace intransitables y como ello a más de las molestias que a los transeuntes produce, puede perjudicar a la higiene y salubridad pública, es conveniente destinar algunas cuadrillas de obreros a limpiar y hacer desaparecer ese barro.

¿Nos complacerá el señor Alcalde?

DIPUTACION PROVINCIAL

Ayer se reunió la Diputación provincial.

Los nuevos diputados presentaron sus actas y se suspendió la sesión, para que la comisión permanente de actas, las informe.

Hoy se reanuda la sesión y después de dar lectura de los informes, se tratarán los asuntos que se encuentran a la orden del día.

Juzgado municipal

Registro civil

Ha sido inscripta la partida de defunción de Domingo Fernández y Fernández de 79 años de edad y estado casado. Nacimientos, ninguno. Matrimonios ninguno.

Comedor de caridad

Día 1.º de Diciembre de 1919.—Comida: cocido.—Cena: judías con patatas.

Número de pobres socorridos
En la comida: adultos, 87; niños, 115; total, 202.

En la cena: adultos, 95; niños, 119; total, 214.

Total del día, 416.
Se vendieron 25 raciones, a 0,15 pesetas una.

Costeado por la Institución.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE CHOCOLATES

Agustín del Puëlo, antiguo y único fabricante en Segovia de chocolates elaborados a brazo, que durante muchos años fué dependiente de D. Juan Margareto, ofrece al público en general, y a sus clientes en particular, su nuevo establecimiento dedicado a dicha industria, sito en la calle de Cervantes, núm. 28, donde se hallaban las oficinas de «La Electricista» destinadas a reclamaciones.

En la referida tienda se encontrará el mejor chocolate que se expende en esta población.

Asociación de funcionarios

municipales

El viernes, a las seis de la tarde, se ha reunido en una de las oficinas del Ayuntamiento la Junta directiva de la Asociación de Funcionarios municipales de Segovia.

Asisten todos los individuos que la componen, bajo la presidencia del señor Vidaurreta, acordándose, en primer término, declararla constituida; elevar al señor Gobernador los estatutos y reglamento de ella; adoptar determinadas disposiciones en punto a su régimen interior; dirigirse a los representantes en Cortes por la provincia en demanda de apoyo para las justas aspiraciones de estos funcionarios; que se haga constar y se comunique al empresario del Cine Ideal, el agradecimiento de la Asociación por su deferencia, cediéndola el local en que se celebró la reunión del pasado domingo; y, a propuesta del señor Costa, de San Ildefonso, haber visto con agrado la defensa hecha por la Junta, con motivo de un comentario publicado por un periódico en términos humorísticos que no armonizaban bien con la seriedad de esta Asociación.

Pimentón de matanzas

Se ha recibido una importante partida de la clase más selecta de la Vera y se vende 2 pesetas en kilogramo menos que el precio que hoy vale.

Se recomienda como lo mejor en su clase el chocolate que elabora esta casa desde 1,50 paquete de 400 gramos, no cabe más bondad.

Los cafés que esta casa vende y que tuesta diariamente con tuesta natural, son elegidos entre los mejores, a lo cual es debido la justa fama que hoy tienen.

Los tres artículos se garantizan como los mejores en su clase.

Gran surtido en vinos y licores, mermeladas de todas clases y todo lo que comprende el ramo de ultramarinos, precios económicos.

SANTA BARBARA

Juan Bravo, 27.

(Esquina a las Sirenas).

SE VENDE LEÑA

de encina seca y convenientemente aserrada para estufas.—Daoiz, 36.

DOCTOR LUCIO ALVAREZ

Medicina general, análisis clínicos y enfermedades de la mujer.

De una a tres y de cinco a siete.

Infanta Isabel, número 9, segundo, (antes Reoyo).

FABRICA DE GUANTES
— DE —

C. CASADO

Sucursal de la de Espoz y Mina, 1-Madrid

LA CASA MAS SURTIDA EN GUANTES
ARTICULOS DE CAMISERIA Y PERFUMERIA

PRECIO FIJO

Segovia-Plaza Mayor, 11-Al lado de la central de coches

LA VIDA EN LA CIUDAD

Teatro Juan Bravo

Funciones del domingo

El perro chico, El pobre Valbuena, El dúo de la africana, La alegría del batallón y Las campanas de Carrion.

Antes de entrar en materia en nuestra modesta revista teatral, y como prólogo de la misma, unas cuantas líneas que sirvan de saludo y bienvenida al inspirado músico, autor del *Principe Bohemio*, Rafael Millán a quien la amistad con algunos de los actores que actúan en el teatro Juan Bravo, ha traído a dirigir la orquesta.

El maestro Millán, joven y popular, no necesita elogios, nuestros que más pudiéramos nosotros decir en alabanza suya, cuando su música y su nombre han corrido toda España?

Maestro: Bien venido a Segovia, y perdón que la falta de espacio, nos prohibiera en la pasada revista, dedicarle el saludo y el aplauso que usted se merece. *El dúo de la africana*, fué cantado primorosamente.

La señora Pérez, preciosa Antonelli, recogió muchos aplausos en el número de entrada y en el dúo-jota cantados excelentísimamente, y éste último en unión del tenor señor García Romero.

También fué cantado con mucho arte y gusto el dúo de Querubini y Giuseppe, señores Ramallo y García Romero.

El señor Ramallo bordó un delicioso tipo de empresario de ópera barata (Querubini).

Los coros también merecen un aplauso por la afinación y gusto con que cantaron.

El señor Herrero, hizo con un entusiasmo y amor digno de todo elogio, el *Cascales de La alegría del batallón*.

El señor Ramallo, también merece un aplauso por el sentimiento y emoción, que puso en el complejo y huracán gitano a su cargo, cantando en unión de la señora Pérez con honda ternura y delicadeza el dúo de la reja.

El señor García Romero cantó con el derroche de facultades a que nos tiene acostumbrados la canción del prisionero.

Todos los intérpretes de ambas obras fueron muy aplaudidos.

A las diez y media, en sección especial, se verificó la segunda representación de *Las campanas de Carrion* en las que el bajo señor Gosálvez, tuvo que salir a escena por tres veces a recoger los numerosos aplausos que el público le tributaba por su admirable creación del viejo criado Gaspar.

Las señoras Pérez y Revert y los señores Ramallo, Redondo y Herrero cosecharon muchos aplausos.

E. N. C.

Mañana miércoles, en sesión de moda, extraordinaria y fuera de abono, atendiendo a las numerosas peticiones que se han dirigido a la empresa, se pondrá en escena, por última vez, la hermosísima zarzuela en tres actos de Eguílaz y maestro Oudrid.

El molinero de Subiza

SABAÑONES

La CREMA ALCUBILLA los cura

No es un anuncio más; es una verdad comprobada por certificados médicos y de personas curadas con su uso.

Marca registrada. DOS pesetas caja. Pedirla en farmacias y droguerías, señores Baeza y Teodoro Velasco.

Correspondencia, a Gregorio G. Alcubilla, casa García hermanos, Valladolid.

Noticias y vida de sociedad

Los festejos de Santa Barbara

El próximo día 4, festividad de Santa Bárbara, patrona de los artilleros, el regimiento de Artillería de Posición, que guarnece esta plaza, celebrará varios festejos, entre los que figuran una diana, una becerrada, en la que actuarán de toreros varios soldados discípulos de Cuchares, una gran comida, etc.

Deseamos a madrugadores, toreros, gastrónomos y cómicos, que diana, cuernos y manjares, les sean leves.

Hemos recibido un atento besalamano del señor coronel del regimiento de Posición invitándonos a la función teatral que dicho regimiento celebrará mañana a las tres de la tarde en el teatro Juan Bravo.

Agradecemos la atención.

Ampliación de un plazo

Se ha ampliado el plazo hasta el 31 de Diciembre, para que puedan solicitar las asociaciones obreras y patronales su inclusión en el Censo que está formando el Instituto de Reformas Sociales.

Las asociaciones obreras de Segovia, ya han solicitado su inclusión en el mencionado Censo.

Visita

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción a nuestro querido amigo don Modesto López, farmacéutico de San Pedro de Gaillos.

Junta de Beneficencia

Ayer por la tarde celebró junta la Comisión provincial de Beneficencia para la reelección de cargos que ahora vacaban.

Para los citados cargos, van propuestos en terna don Pedro Gozalo, don Doyoteo Rueda y don Leandro Sancho, los cuales son reelegidos.

Medidas sanitarias

El señor gobernador civil, ha dado las órdenes terminantes a don Sinforiano Acinas, inspector provincial de Sanidad, para que adopte las medidas oportunas, a fin de poder combatir la enfermedad gripal.

Enferma

Se encuentra enferma de gravedad, habiendo experimentado una ligera mejoría, la distinguida esposa de nuestro querido amigo don Timoteo Villoslada.

Casa de socorro

El domingo a las siete de la tarde, se presentó en la Casa de Socorro en completo estado de embriaguez, y acompañado de los guardias municipales números 5 y 11, Miguel del Val Sanz, casado, que vive en la calle de San Alfonso Rodríguez número 3.

Después de aplicarle el amoníaco, pasó a su domicilio.

El nuevo coronel de la Academia

Ha llegado a Segovia, habiéndose posesionado de su nuevo destino, el coronel director de la Academia de Artillería, don Fernando Flórez Corradi.

LA TIERRA DE SEGOVIA da su bienvenida a tan preclaro jefe del Ejército, deseándole grata estancia entre nosotros, y afortunada gestión en su importante cargo.

Natalicios

Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña, la distinguida esposa del capitán profesor de la Academia de Artillería don Julio Monedero.

También ha dado a luz un robusto niño, la esposa del inspector del trabajo de esta capital, don Lucio Alvarez.

Enhorabuena.

Enfermo

Desde hace días se encuentra enfermo nuestro querido director don Feliciano de Burgos.

Con el cariño y la ansiedad que él merece de nosotros, esperamos su restablecimiento.

Acete para Segovia

Para ser distribuido en igual forma que las remesas anteriores y a precio de tasa, han sido concedidos a la junta provincial de Subsistencias de esta capital, 48.000 litros de acete.

El señor ministro de Abastecimientos piensa seguir concediendo otras remesas importantes, para que no falte acete a precio de tasa.

Multas

Por el señor alcalde han sido impuestas dos multas de cinco pesetas cada una, a un lechero vecino de Segovia y a otro de Navafria, por expender la mercancía en malas condiciones para el consumo.

El señor Salamanca está dispuesto, y aplaudimos su propósito, a castigar con mano dura a todo industrial que tanto en los artículos, como en la medida y peso no cumpla con lo ordenado por la ley.

Antonio Machado, toma posesión de su cátedra

Ayer mañana tomó posesión de su cátedra de francés en este Instituto don Antonio Machado.

En lugar preferente de este número, publicamos unas cuantas composiciones de este insigne poeta, honrándole así con su misma obra.

Viajeros

El domingo último, pasaron el día en Segovia, al lado del conocido industrial don Samuel González, el acreditado comerciante madrileño, don Simón Garrido y señora.

Han llegado: De Valladolid, el abogado don Julián González.

—D Jaca, don Luis de Andrés.

—De Madrid, don Luis Méndez, el comerciante, don Blas de Andrés y don Enrique Gil, don Miguel de la Torre, don Mariano Larios, don Vitorio Rodríguez Gil y don Bernardo Conde.

—De Riaza, don Pantaleón García.

Ha llegado a esta Capital con objeto de asistir a las sesiones de la Diputación provincial, nuestro querido amigo don Cándido Illera, diputado provincial por el distrito de Santa María de Nieva.

Sean bienvenidos.

Han salido: Para Trubia, el capitán de artillería, don Luis Fuentes.

—Para Santa María de Nieva, el secretario de dicho ayuntamiento, don Carmelo Velasco.

—Para Riaza, don Luis de Frutos y don José del Barrio.

—Para Madrid, el jefe de la policía gubernativa de esta capital, don Francisco Fernández Prados.

Rogamos encarecidamente a cuantos corresponsales y suscriptores hallen deficiencias en el servicio de nuestro periódico, las comuniquen a la administración del mismo para subsanarlas sin pérdida de tiempo.

SE OFRECE buen medidor de granos. Informarán en esta administración.

Leed mañana

La Tierra de Segovia

VIDA RELIGIOSA

Santoral y cultos

DIA 2

Santos Bibiana, virgen y mártir; Paulina y Aurelia, mártires y Silvano, obispo.

Solemnes cultos en honor de Santa Bárbara

EN SAN MARTIN—A las cinco de la tarde, se practicará por la Asociación de señoras de Santa Bárbara de los Artilleros, el ejercicio del segundo día del solemne triduo de preparación a la festividad de la Santa, con exposición del Santísimo Sacramento y sermón por el reverendo padre José Dávila de la Compañía de Jesús, terminando con la reserva e himno de la santa.

Novenarios solemnes en honor de la Purísima

Se practicará el ejercicio correspondiente al día tercero, con exposición de Su Divina Majestad, cánticos y sermón en las siguientes iglesias:

EN EL CONVENTO DE CONCEPCIONISTAS DE LA CALLE DEL LICENCIADO PERALTA—A las cuatro y media de la tarde.

EN SAN JUAN DE DIOS—A la misma hora, predicando un padre franciscano.

EN LOS PADRES FRANCISCANOS—A las seis de la tarde, predicando el reverendo padre de la Comunidad, Juan Manuel Paniagua.

EN CORPUS CHRISTI—De cuatro y media a cinco y media de la tarde, el ejercicio eucarístico de costumbre, de la Asociación del culto diario al Santísimo Sacramento.

EN LOS PADRES FRANCISCANOS—A las nueve de la mañana, la misa y ejercicio de los martes en honor de San Antonio de Pádua.

Día 3

Cultos matutinos

EN LAS CONCEPCIONISTAS DE LA CALLE DEL LICENCIADO PERALTA—A las ocho de la mañana, la misa de comunión general para todos los asociados de la Obra de la Propagación de la Fé, y a las tres y media de la tarde la junta general reglamentaria en la misma iglesia.

EN SAN MARTIN—A las nueve de la mañana, la misa de comunión general de la Asociación de Santa Bárbara de los Artilleros.

ACEITES MINERALES

Importación directa de Norte-América

Aceite para transformadores hasta 30.000 voltios | «Transform-oil, ap.» | Rápida entrega | Valvolinas rojas y negras | Aceites especiales para automóviles | Toda clase de maquinaria | Correas, cuero-balata y pelo camello

ANTONIO PEDRA

MADRID

Alberto Aguilera, 31-Teléfono, 930 J

REPRESENTANTE (matriculado)

R. M. DE FRUTOS DUEÑAS

INFANTA ISABEL, NUMERO 16

SEGOVIA

INFORMACION ECONOMICA Y MERCANTIL

MERCADOS

Cereales

COTIZACIONES

En Segovia

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 17,25 ídem.
Algarroba, 18 ídem.
Avena, 10 ídem.
Harina de trigo, de 55 a 65 pesetas los 100 kilos, según clases.

En la provincia

CUELLAR

Trigo, 22,00 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 15,00 ídem.

SEPULVEDA

Trigo, 22,25 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 16 ídem.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,50 ídem.
Centeno, 16,50 ídem.
Garbanzos, de 30 a 50 pesetas fanega, según clases.

RIAZA

Trigo, 21,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 15,50 ídem.

CARBONERO EL MAYOR

Trigo, 22,00 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 16,00 ídem.

TUREGANO

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.

MARTIN MIGUEL

Trigo, 21,50 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 18,25 ídem.

AYLLON

Trigo, 21,25 pesetas fanega.
Cebada, 15,50 ídem.
Centeno, 17,50 ídem.

En otros mercados

PALENCIA

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 12,00 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.

VALLADOLID

Trigo, 22,25 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.

BURGOS

Trigo, 23,00 pesetas fanega.
Cebada, 12,75 ídem.
Centeno, 17 ídem.

LEON

Trigo, 21,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 15,25 ídem.

AREVALO

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,00 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.
Algarrobas, 15,50 ídem.

MEDINA DEL CAMPO

Trigo, 22,25 pesetas fanega.
Cebada, 12,75 ídem.
Centeno, 17 ídem.

SANCHIDRIAN

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.

ARANDA DE DUERO

Trigo, 22,25 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 16,50 ídem.

Otros artículos

MERCADO DE VINOS

El descenso de los cambios ha reducido la exportación de vinos en el extranjero.
En la provincia de Madrid, los vinos tintos y claretes se pagan de 7,25 a 7,50 pesetas arroba de 16 litros, y los blancos de 7,50 a 8 pesetas.
En Extremadura y la Mancha los vinos tintos se cotizan de 7 a 7,50 pesetas, y los blancos de 6,50 a 7 pesetas arroba, habiéndose hecho importantes remesas de Manzanares para las plazas del interior de 6,50 a 7 pesetas arroba de 16 litros, blancos y tintos, respectivamente, y para los puertos de Gijón, Bilbao y otras plazas del Norte, de 40 a 41 pesetas los 109 kilos.
En Rioja se cotizan los vinos de 9 a 10 pesetas cántaro de 16 litros.
En Navarra se pagan los vinos de 5,25 a 5,50 pesetas decálitro, y en muchos pueblos a 6 pesetas el cántaro de 11 litros.

MERCADO DE GARNES

Vuelve a ser alcista la tendencia del mercado madrileño de ganado vacuno mayor, y aun cuando en la semana última sólo se elevó de uno a dos reales en arroba respecto a la anterior, espéranse mayores precios.

En cuanto a las terneras, las castellanas se cotizaron, sin variación: las montañesas y asturianas mejoran 20 reales en arroba, y las gallegas pierden 10.

El ganado lanar, sin variación apreciable. El ganado vacuno se cotiza: cebones, a 166 y 167 reales arroba canal (a 3,61 y 3,63 pesetas kilo canal); vacas, a 162 y 164 (a 3,52 y 3,56; toros, a 166 y 168 (a 3,61 y 3,65); toros morunos, a 154 a 3,35); ganado mediano, a 148 (a 3,22).

MERCADO DE ACEITES

Este negocio acusa gran firmeza, siendo cada vez mas exigentes los vendedores.

En la plaza de Valencia los precios se mantienen a 23 pesetas arroba para las clases corrientes a 25 para las finas.

En Sevilla los precios, continúan siendo: aceites buenos, corrientes, limpios, poca acidez, menor de tres grados, de 21,25 a 21,50 pesetas los 11,50 kilos; más endebles, de 21 a 21,25.

En Málaga el aceite corriente bueno se paga de 18 a 19 pesetas los 11,50 kilos, y los refinados de 21 a 22.

En el Bajo Aragón se ofrece la clase fina de 33 a 34 pesetas cántaro de 15 kilos, y la corriente escaldada, a 25 pesetas la arroba; de 12,60, siendo en las comarcas de Navarra los de 30 a 32 pesetas arroba de 13,39 litros y en la de Borja y Tarazona, los de 28 la arroba de 12,60 kilos, las clases de la tierra.

MERCADO DE LANAS

Está muy paralizado este negocio. La plaza de Barcelona cotiza, como de costumbre: finas merinas extra, de 18 a 19 pesetas kilo; merinas corrientes, de 16 a 17; segundas merinas, de 14 a 15; entrefinas, de 14 a 15; ídem corrientes, de 13 a 14; basta estambreira, de 9 a 10; charras, de 4 a 5.

LA BOLSA

Cotización del día 1 de Diciembre

Fondos públicos.

4 por 100 interior

Serie F.....	75,85
» D.....	75,85
» A.....	76,00
» G y H.....	76,00
Fin del corriente.....	75,50
» próximo.....	00,00

4 por 100 exterior.

Serie F.....	00,00
» D.....	86,80
» A.....	86,80

4 por 100 amortizable.

Serie E.....	00,00
» D.....	91,00
» A.....	91,00

5 por 100 amortizable.

Serie F.....	96,30
» C.....	96,30
» A.....	96,30

5 por 100 amortizable (emisión 1917)	
» F.....	00,00
» C.....	96,10
» A.....	96,10

Banco Hipotecario de España.

Cédulas hipotecarias 4 0/0.....	99,75
» 5 0/0.....	107,60

Valores mercantiles e industriales.

Acciones.	
Bonos del Banco de España.....	000,00
Banco de España.....	529,00
Tabacos.....	304,00
Banco Hipotecario.....	000,00
Idem Hispano Americano.....	389,00
Idem Español de Crédito.....	158,00
Azucareras preferentes.....	104,50
Idem ordinarias.....	45,00
Explosivos.....	000,00
Felgueras.....	174,00
M. Z. A.....	239,00
Norte de España.....	228,00
Metropolitano Alfonso XIII.....	172,00

Cambio Internacional

Francos.....	52,50
Libras.....	26,52
Liras.....	42,80
Dólares.....	5,10
Marcos.....	13,20
Escudos portugueses.....	2,05

¡ATENCIÓN!

La casa más surtida y acreditada de la población

Especialidad en embutidos

Gran surtido en licores de todas clases y marcas a precios reducidos

Visita esta casa



PLAZA MAYOR. 14
SEGOVIA

LA FAVORITA

Gran comercio de camisería, mercería y géneros de punto

DE

Pedro Hermoso

Sucesor de la viuda de Patricio Contreras

El día 3 del actual ha sido la apertura de este establecimiento, por el nuevo dueño, el joven y conocido Sr. Hermoso. Es mucha la afluencia de compradores que visitan este establecimiento, tiene grandes existencias de géneros propios de la estación de invierno a precios increíbles, dadas las buenas condiciones que tiene adquiridos los géneros.

VISITARLE Y VEREIS un gran surtido en pieles, cuellos de piel, manguitos, pieles para confección, géneros de punto para caballeros, señoras y niños, medias, calcetines, camisería, bordados, confección de ropa blanca, todo cuanto se desee.

CAMISERIA a medida, especialidad de la casa. Cuellos, puños y guantes para militares. El dueño de este nuevo establecimiento espera la visita del simpático público segoviano.

Oposiciones al Cuerpo auxiliar de Contabilidad del Estado

Para individuos de ambos sexos con título de bachiller, maestro o contador mercantil.

INGRESO POR TRES MIL PESETAS

Desde 1.º de Diciembre queda abierto un curso de preparación a cargo de funcionarios del Cuerpo

PLAZUELA DE SAN MARTIN (SIRENAS), NUMERO 7, PRINCIPAL

Horas de despacho, de dos a tres y media

La Tierra de Segovia

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas
Segovia (mes).....	1,25
Fuera (trimestre).....	4,00

Información & Literatura & Cuestiones sociales & Publicidad & Intereses & de la provincia y de la región & Sección económica-mercantil &

Redacción, talleres y administración:
11, Infanta Isabel, 16

HOTEL PARIS-FORNOS

EL MEJOR SITUADO DE LA POBLACION

LORENZO VALLES

Habitaciones inmejorables

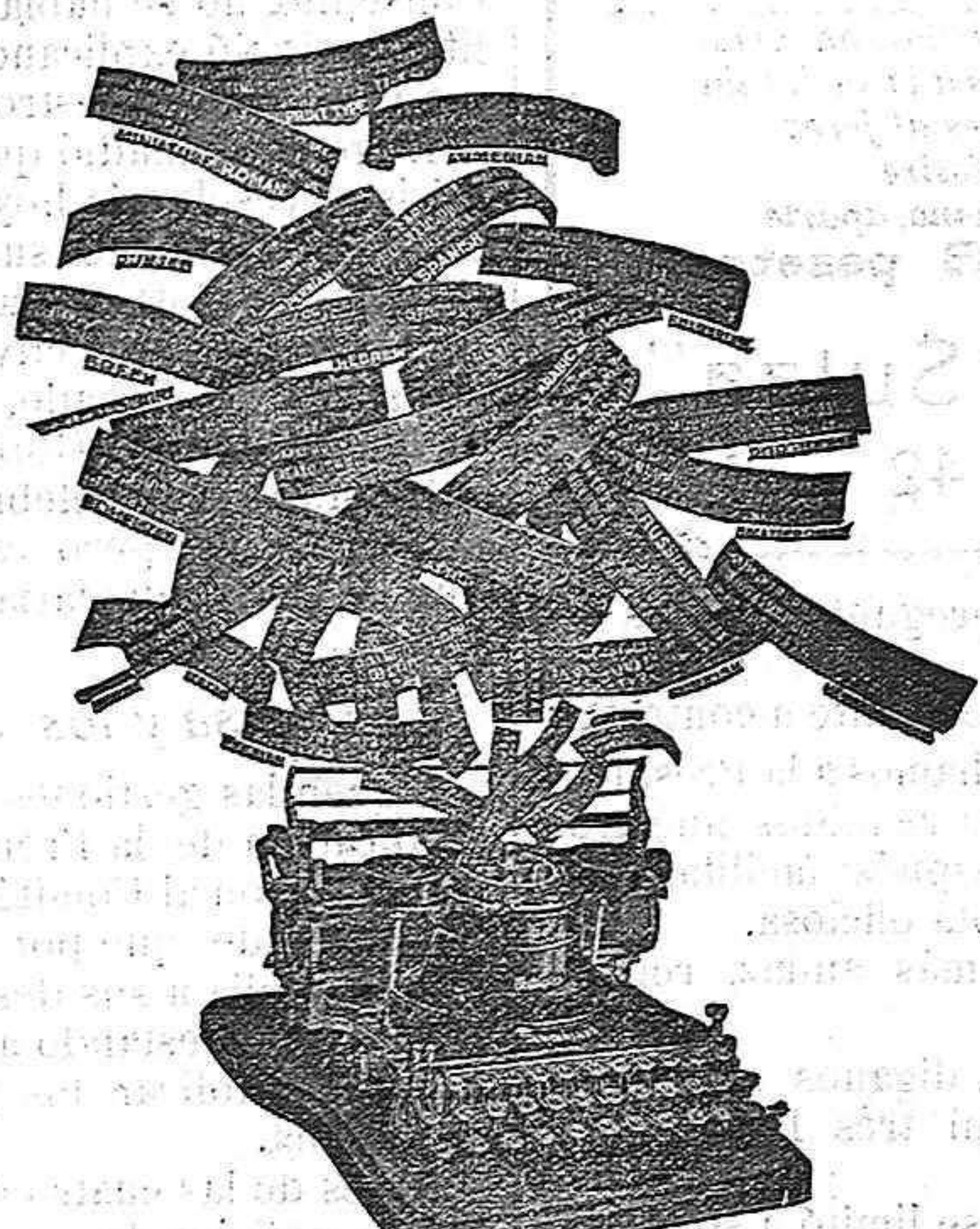
El de más confort e higiénico, montado con todos los adelantos modernos

CUBIERTOS SUELTOS

PENSION COMPLETA

Teléfono número 80 :- INFANTA ISABEL, 24 :- Segovia

LA MEJOR Y LA MAS PRACTICA



RAMIRO GARCIA

APARTADO, 299--MADRID

DE CORREOS

HORARIO DE SERVICIOS

Apartados oficiales y particulares

De 7,30 a 8; de 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Lista

De 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.

Domingo y días festivos, de 10 a 12.

Certificados y valores

De 10 a 13 y de 18 a 19.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Paquetes postales, impresos y muestras

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Giro postal y telegráfico

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

No se admiten cantidades superiores a mil pesetas. Derechos de imposición, el medio por ciento. Derechos de timbre, 0,10 pesetas por cada libranza u orden de pago. En los telegráficos, los gastos de telegrama, con arreglo a la tarifa general, son de cuenta del imponente.

Correspondencia urgente

Reparto, de 7 a 20.

Los domingos, de 7 a 13.

Admisión.—Se entregará a mano a cualquier hora. Si estuviesen cerradas las oficinas, depositarse en el buzón central precisamente, como la correspondencia ordinaria

Reclamaciones

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Secretaría

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Venta de sellos al público

De 10 a 13, y de 17,30 a 20.

Caja postal de ahorros.

Imposiciones y reintegros, de 10 a 13.

Los sábados de 18 a 19.

Los domingos y días festivos, de 10 a 12. Las imposiciones hasta 5.000 pesetas, devengan el tres por ciento de interés anual. No se abonan réditos sobre las sumas que exceden de la citada cantidad.

Reparto de correspondencia

Salidas de los carteros, a las 8,30, 13 y 16,30. Se suprime el último reparto los domingos y días festivos.

Salida y llegada de las conducciones diarias

SALIDAS

En coches, para Riaza, a las 16; En ídem, para Cuéllar, Avila y Cerezo de Abajo, a las 8. Por peatones, para Bernuy de Porreros, Revenga y Zamarramala, a las 7,30. Para San Ildefonso, en coche, a las 7,30 y 20.

LLEGADAS

De Riaza, a las diez de la mañana. De Cuéllar y Cerezo de Abajo, a las 14,30. De Avila y San Ildefonso, a las 17.

Francisco M. Marcos

ALMACEN

DE DROGAS

PERFUMERIA

Especialidad de la casa
Agua de Colonia marca
"EL AGUEDUCTO"

Corpus, 7,

ALMACEN DE VINOS

Se sirve a domicilio desde media arroba en adelante.

AVISOS. INFANTA ISABEL, 12
Teléfono, 188.

Teléfono, 125.—SAN MARCOS.

COMUNICACIONES

HORARIO DE TRENES

ASCENDENTES

Correo de Santander a Madrid.—Llega a Segovia a las 5,23 y sale a las 5,33. Mixto de Irún a Madrid.—Llega a las 14'30 y sale a las 14,51. Tranvías de Segovia a Madrid.—Salen a las 7,44 y 17,20. Este solo admite correo, cuando no circula con regularidad el mixto de Irún. Rápido de Madrid a Irún.—Llega a Segovia a las 11,14 y sale a las 11,19.

DESCENDENTES

Tranvías de Madrid a Segovia.—Salen a las 8 y llega a las 11,1.—Sale a las 14,40 y llega a las 18. Mixto de Madrid a Valladolid.—Sale de Madrid a las 10 llega a Segovia a las 14,30 y sale a las 15,03. Correo de Madrid a Santander.—Sale de Madrid a las 17,20 llega a Segovia a las 20,25 y sale a las 20,50. Rápido de Irún a Madrid.—Llega a Segovia a las 19,51 y sale a las 19,59.

SERVICIO DE AUTOMÓVILES

Horario, salidas y llegada a los diferentes puntos del automóvil de Segovia a Riaza y viceversa.

IDA

Sale de Segovia a las 16, para llegar a Piniillos a las 16,45; a Villavela, a las 16,55 a Turégano, a las 17,25; a Veganzones, a las 17,45; a Cabezuela, a las 18,05; a Cantalajo a las 18,15; a Aldeonsancho, a las 18,35 a Valdesimonte, a las 18,45; a San Pedro de Gaillos, a las 18,50; a Consuegra, a las 19 a Sepúlveda, a las 19,20; a El Olmo, a las 19,55; a Castillejo, a las 20,12; ya Riaza, a las 21.

REGRESO

Sale de Riaza a las 5,30, para llegar a Castillejo a las 6,15; a El Olmo, a las 6,35; a Sepúlveda, a las 7,10; a Consuegra, a las 7,30 a San Pedro de Gaillos, a las 7,40; a Valdesimonte, a las 7,47; a Aldeonsancho, a las 7,55; a Cantalejo, a las 8,15; a Cabezuela, a las 8,25; a Veganzones, a las 8,45; a Turégano, a las 9,05; a Villavela, a las 9,35; a Piniillos, a las 9,45; y a Segovia a las 10,30.

CORREO ORDINARIO DE VALVERDE

Salida: Plaza de San Esteban, a las siete y media de la mañana. Regreso, a las cuatro de la tarde.

AMA DE CRIA

Para criar en Madrid, se desea ama joven de leche fresca. Informarán en la administración de este periódico.

CASA RAMOS VILLARREAL

Muebles de lujo y económicos :- Construcción en todos los gustos y estilos

PRECIOS FIJOS

EXPOSICIÓN, VENTA Y ENCARGOS

PLAZA MAYOR, 14, MODERNO

AL CERRAR LA EDICIÓN

(Por teléfono y telégrafo)

Madrid (2 mañana)

CRISIS TOTAL

Lo que dice el señor Canals

El subsecretario de la Presidencia, al recibir ayer mañana a los periodistas, tenía pocas noticias que comunicarles.

Los periodistas le hablaron de los rumores que circulaban sobre determinadas dificultades con las que se dice tropieza el Gobierno, y le preguntaron si efectivamente va a dimitir el ministro de la Guerra.

—No ha dimitido nadie—contestó el señor Canals—ni hay motivo para que nadie dimita.

—¿Pero eso es hoy o es por mucho tiempo?

—No sé por cuanto tiempo será. Yo sólo puedo hablar de hoy, porque el porvenir es de Dios.

Dió después el subsecretario la noticia de que el presidente, después de despachar con el Rey, había ido a visitar al infante don Alfonso.

También dijo que el obispo de Segovia había estado a entregarle una solicitud del clero de Castilla pidiendo mejoras.

—Creo—dijo para terminar—que todo mejorará. Mañana hay Cortes; en ellas se podrá tratar con toda extensión de la cuestión de Barcelona.

En Hacienda Conferencia

En el despacho oficial del ministro de Hacienda han celebrado una extensa conferencia el ministro de la Guerra y el señor Bugallal.

Conferencias y cabldeos

A las dos y media de la tarde, estuvo en la Presidencia o conferenciar con el jefe del Gobierno el ministro de la Guerra, a las tres llegaron los generales Covalcanti y Primo de Rivera, don Miguel.

A poco, salió el general Cavalcanti, volviendo enseguida, saliendo de nuevo acompañado del general Primo de Rivera (don Miguel).

A las cinco y cuarto llegó el ministro de Gracia y Justicia conferenciando con Sánchez Toca y Tovar.

A las cinco y veinte, volvieron los generales citados reuniéndose de nuevo con Sánchez Toca y el ministro de la Guerra.

Al terminar la reunión, salieron primero los dos generales, que a las preguntas de los periodistas se cerraron en absoluta reserva.

Después salieron juntos el jefe del Gobierno y el general Tovar.

A las interrogaciones de los reporteros contestaron:

Todo va bien, señores, no hay nada de particular. Celebraremos un consejo, para cambiar impresiones.

Consejo de ministros A la entrada

A las seis se reunieron todos los ministros en Consejo. Los primeros

LA SUIZA
BAUSA:

PLAZA MAYOR, 42

DIA 2

Almuerzo (de doce a tres de la tarde)

Huevos al espejo
Merluza a la vinagreta
Ragout de vaca a la francesa
Postre
Pan y vino, aparte
Precio: 3 pesetas.

DIA 2

Comida (de nueve en adelante)

Huevos revueltos con tomate
Pescadillas a la lusitania
Riñones al jerez
Postre
Pan y vino, aparte
Precio: 3 pesetas.

Café-Restaurant "La Suiza"

PLAZA MAYOR NÚM. 42

en llegar fueron los señores Sánchez de Toca y Tovar.

Un periodista dijo al ministro de la Guerra:

—¿Otro Consejo inesperado, mi general?

—No, Consejo, no, Consejo.

Los demás ministros no dijeron nada.

La noticia del Consejo produjo revuelo y expectación en los círculos políticos y entre periodistas y diputados.

A la salida

A las ocho de la noche salió el señor Sánchez de Toca, marchando directamente a Palacio, el cual dijo a los periodistas:

—Desde luego hay crisis.

El ministro de la Guerra ha insistido en su dimisión, los demás compañeros reunidos en Consejo.

La *Epoca* ha retrasado su salida hasta las diez de la noche quedando y en su edición publica en grandes títulos la noticia de la crisis.

Poco después de las nueve y media, llegó a la Presidencia, un ayudante de S. M. el Rey, saliendo a poco el general Tovar, que dijo a los periodistas que marchaba el Ministerio de la Guerra, pero donde fué en realidad, fué al Regío Alcazar, celebrándose allí una entrevista que duró largo rato con el Rey, y el presidente del Consejo.

Mientras se celebraba esta conferencia, acudieron a la puerta del Príncipe de palacio, numerosos curiosos y periodistas.

A las diez dieron órdenes a los empleados de las caballerizas Reales para que retiraran el servicio de carruajes que tenían preparado para asistir los Reyes al teatro.

La espera se hacía cada vez más insoportable para la ansiedad de los que se encontraban reunidos.

A las once y cuarto y después de larga espera, aparecieron en la puerta del Príncipe, el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra, cayendo sobre ellos un verdadero

chaparrón de preguntas de los reporteros.

Se limitó el presidente a contestar:

—Ahora marchamos a la Presidencia, donde siguen reunidos nuestros compañeros. Después facilitaremos a ustedes una nota oficiosa.

Un periodista más audaz, replicó el presidente.

—Por caridad, díganos algo más, que llevamos aquí tres horas esperando.

Sánchez Toca se limitó a sonreír y montó en su carruaje.

A las once, salieron de la Presidencia, Sánchez Toca y el ministro de la Guerra:

—No puedo decir nada señores, contestó el ministro a los periodistas.

Hasta las doce permanecieron reunidos los demás ministros; a la salida guardaron prudente reserva; únicamente el señor Burgos Mazo confirmó la crisis, diciendo que el general Tovar había presentado al presidente la dimisión, siéndole rechazada por el jefe del Gobierno, pero que habiendo insistido en ella, el presidente se consideró en el deber de dar cuenta a S. M. de lo ocurrido.

El general Tovar fué llamado a Palacio, y en presencia de Sánchez de Toca el Rey, le instó para que retirara la dimisión y en vista de que no accedía a los deseos del Monarca el jefe del Gobierno, presentó la dimisión de todo el Gabinete, para lo cual tenía un voto de confianza otorgado por los ministros en el consejo que acababa de celebrarse.

COMENTARIOS SOBRE LA CRISIS

Ha producido verdadera sorpresa la tramitación de este incidente político y cada cual explica la crisis según su criterio o sus ideas, siendo imposible formar un juicio exacto, pero desde luego puede asegurarse que a esta crisis no es agena la cuestión militar.

El ministro de la Guerra y los periodistas

A las doce de la noche recibió a los reporteros en su despacho oficial el general Tovar, a los cuales manifestó que la nota oficiosa ofrecida del Consejo, no se había podido facilitar, y siguió explicando la crisis como ya conocen nuestros lectores.

El general añadió que creía que la crisis se resolvería hoy mismo, quedando desde luego suspendidas las sesiones de Cortes, para lo cual se pasarían los respectivos oficios al Congreso y al Senado, dando cuenta de la dimisión del Gobierno.

Ignoraba si se celebrarían consultas con S. M. pero casi aseguraba que la crisis quedaría resuelta mañana.

La Prensa y los Sindicatos

Siguen las gestiones para lograr la Sindicación de la Prensa, los periodistas vieron al Comité de directores y en vista de que por las empresas no se accedía a sus deseos se declaró la huelga estando a punto de no poderse publicar los periódicos de la mañana.

Antes de las cuatro de esta, recibieron noticias de que las empresas accedían a lo solicitado, reintegrándose a sus puestos redactores y todos los demás empleados de los periódicos.

Ayer tarde volvió a reunirse el Comité de directores, reconociendo el perfecto derecho de los periodistas a sindicarse y por tanto, reconocieron el Sindicato de periodistas, empleados administrativos, vendedores y repartidores.

Los únicos periódicos que no han reconocido el Sindicato son *A B C*, *La Acción* y *El Debate*.

Los obreros del Arte de Imprimir

En cumplimiento de lo que tenían acordado, se presentaron ayer mañana a primera hora en sus respectivos talleres, haciendo saber a los patronos las nuevas condiciones de trabajo, y no habiendo sido estas aceptadas, declararon la huelga.

BOLSA

Cotización de Bolsa en el día 1 de Diciembre de 1919

4 por 100 interior,	serie E.....	75,40
Id. id.,	A.....	75,60
Id. exterior,	E.....	85,40
Id. id.,	A.....	85,65
Id. amortizable,	E.....	00,00
Id. id.,	A.....	00,00
5 Id. antiguo,	E.....	96,00
Id. id.,	A.....	96,00
Acciones del Banco de España.....		533,00
Id. de tabacos.....		300,50
Cambios		
Franco sobre París.....		50,90
Libras Id. Londres.....		20,14